



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio 19/09/2022

Objeto de la contratación Renovación Creative Cloud for teams, Multiplataforma, Multi Languages, 12 Meses, 1 Usuario

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo Una vez revisado el sistema Fortuner se verifica la existencia de las licencias Creative Cloud para renovación

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P." es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos domiciliarios, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa es 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas. EMPOCALDAS S.A E.S.P. está conformada por una sede administrativa con domicilio en la Ciudad de Manizales y 24 seccionales ubicadas en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 centro poblado, pertenecientes al Departamento de Caldas; igualmente cuenta con 22 plantas de tratamiento de agua potable, 10 bombeos y 1 planta de tratamiento de aguas residuales; en su condición de monopolio natural presta de manera integral los servicios de Acueducto y Alcantarillado en los municipios y corregimientos socios. Adicionalmente y tal como lo exige la ley (decreto 2668 del 2000), factura y recauda el servicio de aseo.

Necesidad "EMPOCALDAS S.A E.S.P." de acuerdo con su Plan Estratégico "2020-2024", con el slogan "Construyendo juntos tu bienestar", busca según su Misión, ser líder en calidad del agua, con altos índices de cobertura y continuidad; comprometida con la sostenibilidad, el mejoramiento continuo de sus procesos y el bienestar social y ambiental de la comunidad, todo ello enfocado hacia su Visión 2024 de ser reconocida a nivel regional por su eficiencia en la gestión de los recursos hídricos, por la alta satisfacción de sus grupos de interés, su compromiso social y ambiental con sus suscriptores. Por esto, la Entidad requiere dentro de su misión y ejes estratégicos, visibilizar y generar recordación en su audiencia, con el fin de fortalecer la imagen corporativa, la comunicación interna y externa para generar recordación, reconocimiento y confianza acrecentando la confianza en los grupos de interés, a la que se les presta los servicios de acueducto y alcantarillado, además de colaboradores, medios periodísticos, proveedores, accionistas y aliados estratégicos; es por esto que la Sección de Comunicaciones y Prensa, necesita la herramientas de Software para poder diseñar y gráficar formatos de entrega de comunicaciones diarias y boletines que ayuden con el cumplimiento del Plan de la empresa, con el fin de difundir las piezas gráficas o audiovisuales a partir de las normas de calidad de imagen institucional que tiene la empresa actualmente.

Conveniencia Por lo anterior se hace indispensable la renovación durante 12 meses de la licencia del Aplicativo de Diseño Adobe Creative Cloud, para poder seguir cumpliendo con los procesos que se están realizando actualmente en la Sección de Comunicaciones y Prensa de acuerdo con los planes estratégicos de "EMPOCALDAS S.A E.S.P."

Oportunidad Es oportuno, porque es una herramienta de Software indispensable para diseñar documentos y realizar productos audiovisuales que luego serán entregados en formatos digitales o físicos a los suscriptores/usuarios de los servicios de Acueducto y Alcantarillado, además de colaboradores, medios periodísticos, proveedores, accionistas, aliados estratégicos, como también a cada una de las entidades de control que la empresa entrega sus informes.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos técnicos:
Adobe Creative Cloud for teams All Apps.- Renovación Gobierno - Multiple Platforms - Multi Latin American - 12 Meses Para un usuario.

CODIGO	NOMBRE
43230000	Software
81111500	Ingeniería de Software o Hardware

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
	15049	Creative Cloud	unidad	1

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

El proponente deberá acreditar en este caso que es Canal Certificado Gold de Adobe - La experiencia será un requisito habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante haber suministrado licencias de Adobe por valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo dos (2) contratos.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Controles Empresariales	Sebastian Zuluaga	szuluaga@coem.co	3183436744	5.228.775
			Presupuesto Oficial	5.228.775

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2022)	Vigencia futura (2023)	Total vigencias
5.228.775	0	5.228.775

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
232010100502030000	Paquetes de software	5.228.775
	TOTAL CDP	5.228.775

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación
NA	NA	NA

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA										
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica										
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P.	Aplica										
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica										
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica										
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	No aplica										
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica										
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica										
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica										
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica										
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica										
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica										
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de identificación del tubo o certificado</th> <th>Número de Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de identificación del tubo o certificado	Número de Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV						No aplica
Número de identificación del tubo o certificado	Número de Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							
	No aplica										

- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.	No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica
Para los bienes cuya entrega deban realizarse en la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la Sección de Suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del Contratista serán las siguientes:	Aplica
El proveedor debe responsabilizarse de la calidad del producto si ocurriere daño alguno causado por software defectuoso.	Aplica

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Manizales, Carrera 23 No. 75 - 82 Barrio Milán, teléfono 8867080 Ext. 140 responsable de quien recibe Mariana Gutiérrez Osorio - Jefe Sección Comunicaciones y Prensa
Plazo de ejecución	5 días calendario contados a partir de la legalización de la Orden de Compra

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Un único pago después de recibir los suministros, previo acuerdo con el supervisor
---------------	--

Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A E.S.P.
-----------------------	---

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
MARIANA GUTIÉRREZ OSORIO	Jefe Sección Comunicaciones y Prensa
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
DIANA PATRICIA SALAZAR MONTES	Jefe Sección Sistemas

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	Aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	MARIANA GUTIÉRREZ OSORIO	Nombre	BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Cargo	Jefe Sección Comunicaciones y Prensa	Cargo	Secretaría General

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Cargo	SECRETARÍA GENERAL

**EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

CERTIFICA QUE:

Una vez realizado el proceso de Conciliación de Inventarios basado en la información enviada por los Administradores de las Seccionales de la Empresa y los datos que reposan en el Software FORTUNER del 19 de Septiembre de 2022, se encuentra que la siguiente referencia no presenta saldo en el Software FORTUNER:

CODIGO INVENTARIO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	SALDO
1197008015049	LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD	0.00



ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO
Jefe Sección Suministros (E)

09 de septiembre del 2022

Señores
Empocaldas S.A. E.S.P.

Apreciada Cliente,

Atendiendo su solicitud, nos permitimos presentarle la propuesta técnica y económica de acuerdo con su requerimiento, estamos seguros representar la mejor alternativa de solución a sus necesidades.

Es muy satisfactorio para nosotros encontrarnos entre sus proveedores, a lo cual estamos dispuestos a responder con seriedad, calidad y cumplimiento. Es por eso que contamos en la actualidad con la infraestructura adecuada y un excelente equipo de trabajo tanto interno como externo para ofrecer el mejor respaldo a sus necesidades.

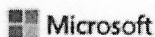
Agradecemos de antemano su confianza en nuestra firma y es de nuestro interés hacer una presentación de esta oferta en donde podamos ampliar sobre las implicaciones y beneficios del alcance de la misma. Por tal razón extendemos desde ya nuestra cordial disposición para resolver cualquier inquietud que se presente durante su evaluación.

Esperamos poder seguir contando con ustedes como nuestros clientes y poder ofrecer nuestra experiencia y apoyo a este y a todos sus proyectos.

Cordialmente,



Sebastian Zuluaga Garrido
Gerente de Cuenta
Movil 318 3436744
www.controlesempresariales.com.co



Condiciones Comerciales
PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	No DE PARTE	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	VALOR COL
1	652977558C01A12	Creative Cloud for teams All AppsALLSubscription RenewalMultiple PlatformsMulti Latin American Languages12 Meses1 UserLevel 11-9	1	\$ 5.228.775,000	\$ 5.228.775	\$ -	\$ 5.228.775

RESUMEN DE LA OFERTA:

SUB TOTAL	\$	5.228.775
IVA 19%	\$	-
TOTAL	\$	5.228.775

- **PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA:** Entrega de 3 a 5 días calendario
- **FORMA DE PAGO:** De acuerdo con estudio financiero: 30 DIAS o Contado
- **MONEDA:** pesos colombianos.